

ACTUALIDAD DE LA VETERINARIA MILITAR ESPAÑOLA: PASADO Y PRESENTE (II PARTE)

Artículo actualizado a mayo de 2013

Dr. Luis Ángel Moreno Fernández-Caparrós
General Veterinario (R)
Académico de Número
Real Academia de Ciencias Veterinarias de España

La evolución del Cuerpo a partir de 1845



Fue el Real Decreto de 15 de junio de 1845 el que declaraba que los mariscales mayores y segundos mariscales de los institutos montados del ejército, de las remontas generales del mismo y los profesores veterinarios de la Academia General del Arma de Caballería formasen el Cuerpo de Veterinaria Militar. Presentado el decreto por el General Narváez al Consejo de Estado, S. M. la Reina Isabel II

sancionó la creación del Cuerpo. Se ordenaba en el mismo que el inspector general de Caballería fuese el director del cuerpo. Pero organizar la veterinaria militar requería dotarla de un reglamento que le diese eficacia. En 1856 aparece publicado el primer reglamento orgánico del Cuerpo el cual fue colocado bajo la dirección del director general de Sanidad Militar en 1857. Las sucesivas dependencias del Cuerpo del Arma de Caballería (1845-1857), de Sanidad Militar (1857-1864) y nuevamente del Arma de Caballería (1864-1889), en nada contribuyeron a su mejoría técnica, organizativa y operativa. No son del caso analizar ahora las causas del estado de postración en que se hallaba la veterinaria militar de antaño, pero estaban muy relacionadas con la percepción social de la profesión, la estructura castrense, la falta de medios económicos y la constante inestabilidad política de la España decimonónica. Con todo, se crearon los empleos de alférez a teniente coronel pero sólo como “consideración de tales” y todos con la denominación de “profesores”. La duración de este reglamento fue escasa pues el reglamento de 1864 puso al Cuerpo nuevamente bajo la dependencia del director general de Caballería, señalando los empleos desde profesor mayor a profesor tercero, quedando subordinados a cualquier jefe u oficial cualquiera que fuese la graduación en los institutos montados, además de quedar suprimida la Junta Facultativa. Fue en este reglamento donde se impusieron como divisas las “VV” que durante tantos años calificaron los veterinarios de ignominiosas. Muchos años tuvieron que pasar para que viese la luz un nuevo reglamento que colmase las aspiraciones del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Al fin, una real orden de 3 de febrero de 1897, aprobó un novedoso e ilusionante reglamento. Obra exclusiva de Molina, constituyó un hito en la historia del Cuerpo. Las prescripciones del nuevo reglamento comenzaron a percibirse rápidamente y supuso el comienzo de un nuevo amanecer. El reglamento especificaba el carácter sanitario y zootécnico de la veterinaria militar. Se obtuvo la asimilación y no sólo la consideración de los grados militares. Se pasó a tener la misma opción para la obtención de recompensas en guerra y paz. Se prohibió que los jefes de los cuerpos y centros dispusiesen de los veterinarios militares para ejecutar servicios extraños a sus destinos de plantilla, excepto por orden superior de la plaza o del jefe de operaciones. Se consiguió que el jefe superior del Cuerpo, con el grado de Coronel, formase parte de las juntas superiores de Sanidad y económicas de Remonta y Cría Caballar; y finalmente se designaron nuevos uniformes y divisas, ratificando la desaparición de las "VV" que tanto había molestado a los componentes de la veterinaria militar. A pesar de que en 1902 comenzó el reinado de Alfonso XIII, no se registraron cambios de importancia en el vestuario del Ejército hasta 1908, en contra de lo que tradicionalmente venía ocurriendo con los cambios de vestuario producidos al año siguiente de comenzar un reinado. La uniformidad de los veterinarios militares ganó nuevamente en prestancia, siendo del agrado de todos ellos.

En 1927 se aprobó el primer reglamento de campaña, conocido como el reglamento de Medina, por la intervención de éste ilustre veterinario militar en su redacción; a pesar de algunas lagunas supuso un avance extraordinario para la veterinaria castrense. Durante la guerra civil la Generalidad de Cataluña publicó en castellano y catalán un "reglamento de los servicios veterinarios de guerra de Cataluña". En 1948 se aprobó el "reglamento provisional para el régimen y el servicio de los hospitales de ganado". En 1959 se aprueba el "reglamento de los servicios veterinarios en campaña" derogando unas normas que se habían dictado sobre la organización y dirección por los veterinarios de los mataderos de campaña y fijos, dirección de frigoríficos, dirección de cría y selección de palomas, perros de guerra y otros asuntos. En sucesivas disposiciones se fue afirmando la misión bromatológica hasta quedar firmemente establecida en 1968 en el "Reglamento de higiene y epidemiología en campaña".

Organización.

Tiene que pasar casi todo el siglo XIX para que el Cuerpo comenzase a adquirir algún peso específico con la creación, al principio débil y más tarde de forma profunda, de un "Negociado de Veterinaria" en el Ministerio de la Guerra, el acceso a la Coronelía, la aprobación del reglamento de 1897 y la muy importante creación molinista de las Jefaturas de Veterinaria de las Regiones Militares. A pesar de todo muchos años tuvieron que transcurrir, incluso durante más de un tercio del siglo XX, para que se asistiera a la instauración de la Inspección del Cuerpo, de la definitiva Junta Facultativa y de las primeras "Secciones Móviles de Evacuación Veterinaria", contando desde entonces el Cuerpo con estas formaciones propias que se multiplicarían y agrandarían durante la guerra civil española al demostrar su enorme eficacia. Ello redundó en que finalizada la contienda le fueran concedidas nuevas conquistas arto deseadas como el acceso al Generalato y la creación del "Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar" (LPCVM).

Hasta la II República la organización veterinaria apenas existía, ya que el funcionamiento era casi exclusivamente regimental. Casi todos los veterinarios se encontraban destinados en institutos montados con misión esencialmente clínica y asistencial, que, poco a poco se fue transformando en bromatológica, auditora y asesora. Hay que añadir que los veterinarios tenían desde 1892 unos jefes técnicos en las diferentes Regiones Militares que en la práctica actuaban como un débil nexo entre los colegas de las unidades armadas, el Ministerio de la Guerra y los de las Capitanías Generales. Esta vertebración se fue modificando profundamente con el paso de los años hasta tener presencia el veterinario en los otros ejércitos. Reconocemos que la transformación que han sufrido las Fuerzas Armadas en su estructura y organización ha afectado a la forma de las unidades militares. Todas estas modificaciones han repercutido en el redimensionamiento y transformación de las Fuerzas Armadas, a la que no ha sido ajena la veterinaria militar.

El ingreso en el Cuerpo.

En el primitivo decreto de creación del Cuerpo se señalaba que las plazas de los regimientos se debían cubrir por oposición desde la Escuela de Veterinaria de Madrid. El decreto de 1847 preveía la apertura de nuevas Escuelas de Veterinaria con tres años de escolaridad; pero el citado decreto especificaba que para acceder al Cuerpo de Veterinaria Militar era preciso tener cursado los cinco años de la Escuela Superior de Madrid (es decir, ser veterinarios de primera clase), detalle que se repite en la Real Orden de 15 de febrero de 1854, sobre la nueva organización de la enseñanza veterinaria. Por tanto, desde la creación del Cuerpo hasta la publicación del reglamento, las vacantes que se producían en los institutos montados seguían cubriéndose por oposición en la Escuela de Veterinaria entre veterinarios de primera clase, tanto para el territorio nacional como para los de Ultramar.

Aunque a lo largo de los años los programas han sufrido grandes modificaciones, podemos decir que siempre fue muy alto el nivel de exigencia para acceder al Cuerpo. Así lo avalan la extensión de los programas y las diferentes pruebas de las que constaba la oposición. Merece que reseñemos que los estudios de veterinaria siempre han representado un cierto grado de exigencia y dedicación a la hora de preparar las oposiciones, esfuerzo que no se traducía en la consideración que debían gozar los veterinarios dentro de las unidades militares. La consideración o desconsideración de sus jefes militares estaba en relación directa con la educación y formación de éstos. Por ello, y nos encontramos en el año 1849, los veterinarios se resistían a ingresar en el ejército ya que la Real Orden de 7 de junio del mismo año los consideraba como “sirvientes” de planas mayores equiparándolos como a los silleros, guarnicioneros, zapateros, herradores y armeros; determinando con ello que no fueran nombrados en el acto de la revista de comisario, a pesar de formar un cuerpo facultativo. Pero el tiempo es inexorable y el recambio generacional trae otros modos y maneras. De esta forma los problemas se fueron dulcificando, no sin ciertas dificultades.

La concesión de uniforme propio.

Desde la creación del Cuerpo y a semejanza de los médicos, cirujanos, boticarios y escribanos, fue aspiración de sus componentes aspirar al uso de uniforme propio. Hasta entonces los mariscales utilizaban las prendas militares de los regimientos e institutos montados, no distinguiéndose salvo por pequeñas modificaciones externas. Tuvieron que esperar los componentes hasta el año 1845 para que se les reconociese la facultad de usar un uniforme propio. El primer reglamento de 1856 describía el primer uniforme indicando que consistiría:



“de casaca y pantalón liso, azul turquí ambos, bota con espadín dorado y sombrero con escarapela encarnada y guantes blancos de ante. Los botones dorados de la casaca llevarán en el centro un sol, y alrededor de éste, el lema – Veterinaria Militar- . La espada será de empuñadura de cruz”

La jerarquía de los profesores se delataba por los distintivos del cuello del uniforme, con arreglo a los ramos y bordes. Pero formar parte de una sociedad piramidal y fuertemente jerarquizada, sometida al inexorable cambio de los tiempos tenía que experimentar transformaciones. Precisamente el segundo

reglamento de 1864 modifica el uniforme anterior e introduce las siguientes variaciones:

“Levita azul turquí abrochada con nueve botones blancos en una hilera con el lema –Veterinaria Militar- y un sol en el centro. Hombreras con la cifra de Isabel II y cuello igualmente azul, teniendo bordado de plata a sus extremos un ramo unido a una sierpe. Pantalón de lino del mismo color y con media bota para montar. Espada de ceñir con empuñadura blanca de cruz y tahalí de charol negro. Chacó-ros de fieltro”

En definitiva, las prendas eran muy similares a las de los oficiales de caballería pero, con respecto a las divisas, señalaba que la jerarquía de los profesores se conocería por una o más serretas colocadas en la bocamanga y en el antebrazo con el mismo número de “VV” que las estrellas de los jefes u oficiales del Ejército. Ya apuntamos que el tipo de divisas dividió a los componentes del Cuerpo manifestando los más inquietos su disgusto por este diseño. Muchos años tuvieron que pasar para que el nuevo uniforme propuesto en el reglamento de 1897 colmase las aspiraciones e ilusiones de los veterinarios militares.

En su desarrollo intervino el ilustre Molina Serrano siendo del agrado de todos los profesores. En el museo específico de veterinaria se expone uno original de la época, quizá el único que se encuentra en buen estado de conservación. A partir de esta fecha, todas las sucesivas modificaciones que ha venido experimentando la uniformidad de la veterinaria militar han ido de la mano de los cambios que experimentaba el ejército y con el acceso de la mujer a las Fuerzas Armadas. Hubo que esperar casi a finales del siglo XX (1989) para que se incorporase la primera oficial veterinario a un cuerpo y carrera donde la virilidad era la tradicional moneda de cambio. Si desean conocer con profundidad la historia de la Veterinaria Militar a través de sus uniformes y distintivos pueden consultar el libro del mismo título escrito por Heliodoro Alonso Feroso y nosotros mismos, publicado por la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural del Ministerio de Defensa.

La creación del empleo de coronel

La propia evolución de la profesión veterinaria hacia finales del siglo XIX, con la incorporación de la bromatología, el control de las enfermedades infecciosas y parasitarias animales y su posible y real salto a incidir en la salud de las personas, unido a las investigaciones laboratoriales que el sabio químico Louis Pasteur estaba llevando a cabo con un equipo de investigadores, entre los que se encontraban ilustres colaboradores veterinarios franceses, iba a permitir difundir una veterinaria hasta ahora insospechada. El tradicional prestigio e influencia que la ciencia francesa había ejercido en los foros de cultura españoles del siglo precedente, tenía que tener también sus consecuencias, a no tardar mucho, en el ámbito cultural español. No se sustrajo la veterinaria española a la influencia francesa e incluso alemana. Tan alto prestigio social alcanzado por los profesionales de estos países tenía que repercutir en la veterinaria española y por extensión en la militar que ya había dado muestras de querer alcanzar puestos de responsabilidad y de servicio a la Patria.

Al fin, por la reforma del Ejército en 1889 en la que se agrupaban todas las Direcciones generales, se creó en la Sección quinta el "Negociado de Veterinaria", con la misión de atender los asuntos técnicos relativos a la curación e higiene del ganado del Ejército. Fue designado para jefe de la misma el veterinario militar Alejandro Lerroux y Rodríguez -padre del famoso político del mismo apellido de la II República-, y como secretario Eusebio Molina Serrano. El Cuerpo acababa de conseguir casi su completa autonomía. Pero además, por ley adicional a la constitutiva del Ejército, se creaba una plaza de jefe veterinario asimilado a la categoría de coronel. Esta plaza correspondió a Francisco López y Rodríguez, según orden firmada por el General Azcárraga. Esta pequeña reforma colocó al Cuerpo en mejor situación para recabar otras mejoras más esenciales con el fin de modificar su precario estado y sobre todo para servir con mejor provecho a los intereses nacionales. Esa "asimilación" fue un paso sustancial pues hasta entonces los veterinarios sólo gozaban de la "consideración de jefes u oficiales".

La veterinaria militar en la campaña de África

Fue éste un interesante capítulo de la historia de la veterinaria castrense que merece ser resaltado. Serrano Tomé nos relata que:

“Fue aquel período primero una etapa digna de admiración, en la que los veterinarios, vistiendo el uniforme militar, tuvieron que comportarse en muchos casos con coraje y dando abundantes muestras de heroísmo, sin por ello desertar en ningún momento ni ante ninguna situación de su papel de técnicos y abanderados de la ciencia bajo los cielos africanos. Lo mismo tenían que cargar con el sable, que ser médicos de animales y, con frecuencia, también de hombres, ser profesores de agricultura y de higiene, servir de enlace de los jefes de las columnas en misiones arriesgadas, tener que vencer la apatía y aún la rebeldía pasiva o activa de los indígenas, servir de vulgarizadores científicos...”

Muy acertadas y ajustadas a la realidad son estas palabras. Los veterinarios militares se distinguieron en la defensa del poblado de Zeluán y en la batalla de Annual donde dieron muestras de valor heroico. Desde los medios de comunicación fueron muy comentados estos combates pero en lo tocante a la veterinaria militar la prensa destacó el brillante comportamiento de los oficiales veterinarios que en aquellos trágicos días, sin descuidar sus obligaciones como facultativos, curaron a hombres y animales, empuñaron las armas y mandando tropas se batieron con arrojo. Cinco de ellos dieron su vida por la patria.



Estela conmemorativa de los héroes veterinarios. Patio de Armas Coronel Veterinario Eduardo Mateos. Centro Militar de Veterinaria

La dificultad de la defensa de las posiciones españolas no estribaba en defenderlas, sino en mantenerlas abastecidas. Por razones evidentes, la mayoría de ellas

estaban situadas en posiciones elevadas, lo que suponía carecer de pozos para aprovisionarse de agua. Precisamente el proveerse de agua obligaba a abandonar la protección de sus muros y en caso de asedio implicaba un combate diario ir a por agua. El racionamiento se impuso en todas las ocasiones y “hacer la aguada” y “meter el convoy” se convirtió en una pesadilla. La situación que se vivió en las diferentes posiciones durante el mes de julio y agosto del año 1921 fue dantesca para quienes tuvieron que padecerla. Cuidar el ganado que tenía que transportar la impedimenta militar y realizar los enlaces y cargas a caballo era muy importante. Pero en condiciones de asedio sin nada que comer, y sobre todo beber, suponía un diario quebranto de las fuerzas físicas de hombres y ganado. Tuvieron que sacrificar los mulos y comer la carne cruda, hubo que racionar el agua para todos incluyendo el ganado, sólo podían abreviar los caballos y de éstos los que estaban en mejor estado y que salían a por agua o estaban dedicados a misión de enlace. En estas circunstancias se desarrollaron las operaciones militares. Entre tanta derrota y huida, sobresale el comportamiento del regimiento Alcántara que, literalmente, se sacrificó ayudando a sus compañeros de armas. A las pérdidas de los veterinarios hay que sumar la de once maestros-herradores de los catorce que componían el regimiento.

En la defensa de Telatza se destacó el veterinario tercero Montero que asistía al ganado de la guarnición. El día 25 de julio y ante la carencia de agua, escasez de munición y cercados por el enemigo, se inició el repliegue inutilizando las piezas y munición de artillería. La retirada fue cubierta por la compañía del capitán Prats, algunos soldados de Infantería, diez policías leales con su jefe el capitán Alonso y el oficial veterinario Montero, que se unió voluntariamente a ellos. La extrema retaguardia la constituyó una sección de Alcántara que quedó reducida en el combate a nueve jinetes, de ellos siete heridos.

También queremos citar al veterinario segundo Tomás Sánchez López, muerto en la defensa de Zeluán y propuesto para la Laureada. Se distinguió, hasta su muerte, por su valor y entusiasmo en la defensa de su posición. Magnífico tirador de fusil, se apostaba en el parapeto que daba frente a la estación y que estaba muy batido por el fuego enemigo, logrando causar numerosas bajas entre los *harqueños*. Su comportamiento el día 26 de julio fue heroico; al frente de veinte soldados de Alcántara, salió de la Alcazaba para desalojar del cementerio a un grupo de moros que hacía fuego eficaz sobre el servicio de aguada. El teniente López Sánchez avanzó rápidamente con la guerrilla, apoyados por el fuego de la Alcazaba. En pocos minutos llegaron frente al cementerio, relampaguearon los cuchillos al armar las carabinas y a la carrera penetraron en el cementerio. La lucha cuerpo a cuerpo fue breve, pero intensa; los españoles quedaron dueños del cementerio y mantuvieron la ocuparon hasta las seis de la tarde en que se replegaron a la Alcazaba. Pocos días después, el día 30, repitió de nuevo la hazaña para ocupar el cementerio que ya había sido fortificado por el enemigo. Muy duro fue el asalto pero logró desalojar a los moros ocupando durante varias horas la posición. En la defensa de la Alcazaba también se distinguió el joven veterinario de Regulares Enrique Ortiz de Landázuri, que participaba como voluntario en estas fuerzas de choque. Su comportamiento fue heroico en la línea de fuego ayudando al oficial médico a curar los heridos. Contribuyó a la defensa de Zeluán y en el combate se le confió una sección y a su frente supo luchar y morir bravamente ya que una vez rendida la posición fue vilmente asesinado. También en el cementerio de Melilla figura, en el

Panteón de héroes, el nicho del Veterinario tercero D. Vidal Platón Bueno muerto gloriosamente el 9 de agosto de 1921 en la defensa del Monte Arruit.

La profesión veterinaria en general y la militar en particular no los olvidó nunca. La prensa, incluyendo la profesional, dedicó numerosas páginas a ensalzar a estos valerosos veterinarios militares. La veterinaria civil dedicó una lestela en recuerdo de estos héroes y que fue colocada en la antigua Escuela Superior de Veterinaria de Madrid. Durante el “I Congreso veterinario español” celebrado en Barcelona entre los días 5 al 15 de octubre de 1929, se descubrió por el Capitán General, Emilio Barrera, una placa en memoria de los veterinarios militares muertos en Annual. En dicho acto una delegación de la veterinaria militar alemana, presidida por el General Veterinario Dr. Budnowski, ofrendó una corona de flores y unas elogiosas palabras. Hoy los veterinarios recordamos periódicamente estas hazañas como se muestran en los documentos e iconografía que se exponen en el museo de veterinaria y que pueden consultar con mayor detalle en Internet.

La concesión de la Cruz Laureada de San Fernando Colectiva al Regimiento Alcántara ha supuesto en el año 2012 (casi noventaún años después) el reconocimiento de una larga reivindicación mantenida no solo por el propia Unidad, sino por la totalidad del Arma de Caballería, durante mucho tiempo y con tal confianza que se llegó a acuñar el término de la «Laureada debida» para referirse a la misma. La concesión de la Laureada colectiva a la totalidad del Regimiento de Cazadores de Caballería Alcántara número 14 por las múltiples acciones en los sucesos de Annual en 1921 es la constatación de que sus actos no fueron en balde y que su heroísmo es reconocido.

Ya descansan en paz todos ellos, incluyendo nuestros jóvenes valerosos oficiales veterinarios y los maestros herradores.

El decreto dice:

“Real Decreto 905/2012, de 1 de junio, por el que se concede la Cruz Laureada de San Fernando, como Laureada Colectiva, al Regimiento de “Cazadores de Alcántara 14 de Caballería”.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de recompensas militares, aprobado por Real Decreto 1040/2003, de 1 de agosto, y a tenor de lo preceptuado en el Reglamento de la Real y Militar Orden de san Fernando, aprobado por Real Decreto 899/2001, de 27 de julio, visto el expediente de juicio contradictorio instruido al Regimiento de “Cazadores de Alcántara 14 de Caballería”, actual Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara 10, en los hechos conocidos como “desastre de Annual”, donde dicha unidad combatió heroicamente protegiendo el repliegue de las tropas españolas, desde las posiciones en Annual a Monte Arruit, hasta el punto de que las bajas sufridas fueron de 28 jefes y oficiales de un total de 32 y de 523 de clases de tropa de un total 685 en filas, y de acuerdo con lo indicado en el artículo 21.4.b) de este último reglamento y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de junio de 2012,

Vengo en conceder la Cruz Laureada de san Fernando, como Laureada Colectiva, al Regimiento de “cazadores de Alcántara, 14 de caballería”.

En la corbata de la referida condecoración deberá figurar la siguiente leyenda; “Regimiento de cazadores de Alcántara, 14 de Caballería”, “Annual”, “1921”. Dado en Madrid, el 1 de Junio de 2012”



Año 2012. Patio de la Armería. Palacio Real.
Homenaje tributado a los héroes del Regimiento Alcántara
Foto: Ministerio de Defensa

Tras la pacificación del protectorado español en 1927, la veterinaria militar y posteriormente la civil inicia una meritoria actividad en el campo de la mejora y saneamiento ganadero, en la divulgación ganadera y en la mejora de las infraestructuras agropecuarias, aportando proteínas de calidad a la población.

Los veterinarios militares en ultramar

La actividad de los veterinarios militares fuera de España ha sido escasamente estudiada en su labor misionera del progreso científico, realizada, las más de las veces, en duras condiciones climáticas y en un medio humano hostil, por lo general inhóspito y difícil, y con muchas incomprensiones por parte de los propios mandos naturales. Algo similar podemos decir de los cirujanos militares. Fue la vocación y el espíritu de servicio lo que siempre caracterizó a la veterinaria militar y civil, pues el esfuerzo realizado por los veterinarios en Marruecos fue muy importante.

Hace más de siete años los Coroneles Pérez García y Moreno Fernández-Caparrós comenzaron los estudios de la organización de la veterinaria militar en la isla de Cuba, y lo iniciaron con Pedro Rincón Rodríguez, veterinario segundo que

desarrolló parte de su actividad en la “guerra chiquita”. En el museo se dispone, gracias a las gestiones del Coronel Rafael Aguado, de un diario manuscrito por el teniente de Infantería que mandaba las fuerzas españolas, en el que se relatan las vicisitudes y esfuerzos realizados por los soldados españoles durante el período comprendido entre 1895 y 1896, figurando el número de caballos heridos, muertos y capturados al enemigo.

La actividad de los servicios veterinarios en Marruecos ha sido debidamente descrita por García-Cuenca y Sastre, veterinario militar que fue durante muchos años, jefe de los Servicios de Ganadería del Protectorado español y colaborador del protectorado francés. En él se indica que desde que las tropas españolas desembarcaron el 8 de junio de 1911 en la ciudad de Lucus (Larache), ocupando al día siguiente Alcazarquivir, los servicios veterinarios comenzaron a actuar organizando los mataderos de campaña y fijos en ambas ciudades y ampliando sus cometidos al reconocimiento de toda clase de alimentos, tanto para el ejército como para la población civil. Esta labor se realizó al principio con alguna resistencia de la población, siendo posteriormente respetada, solicitada y reconocida unánimemente por los notables de la zona que comprobaron y terminaron reconociendo las numerosas enfermedades y lesiones que asentaban sobre sus ganados. Las tareas se ampliaron hacia la mejora de la ganadería, empleando por primera vez vacunas para prevenir las enfermedades infecciosas de los ganados y productos farmacológicos para el tratamiento de las parasitosis animales. Se construyeron mataderos y mercados y se restablecieron los zocos en el campo bajo inspección veterinaria. Muchos fueron los escritos y trabajos técnicos que alumbraron los veterinarios militares y civiles. Se instruyeron a los nativos en técnicas pecuarias y producción industrial de miel. Para ello se crearon escuelas agrarias. Fueron ellos, junto a los médicos militares, los que gozaban de mejor acogida en los poblados. Esta extraordinaria labor sanitaria y de mejora pecuaria fue rápidamente entendida por el mando para granjearse la amistad de los jefes y notables de los poblados. Los estudios, investigaciones y trabajos para combatir y erradicar el Muermo como zoonosis mereció el reconocimiento público pues varios veterinarios se contagiaron y murieron. En Guinea Ecuatorial fue Bravo Carbonell quien realizó una verdadera obra de difusión y enseñanza entre la población, su nombre honró a la profesión veterinaria en general. En Ifni destacaron Alonso García Pimental y Del Pino Toledo, más tarde profesor de la Academia de Sanidad Militar donde enriqueció con sus experiencias a los cadetes veterinarios. No podemos silenciar la obra del inolvidable Eusebio Molina Serrano que en los nueve años que permaneció en la isla de Puerto Rico llevó a cabo estudios sobre diversos problemas sanitarios y zootécnicos, publicando numerosas memorias sobre la organización de la ganadería y el suministro de alimentos en especial la leche. Dio normas eficaces para recuperar la valía del caballo puertorriqueño, descendiente de los llevados a la isla por los colonizadores y cuyos caracteres étnicos se hallaban caóticamente disociados. Fue uno de los primeros ateneístas del Ateneo de Puerto Rico y numerosos los premios obtenidos. Pero de Molina debemos resaltar su obra magna, nos referimos a su proyecto de Policía sanitaria de 1898 que años después dio lugar a la ley de epizootias sobre la que se sustenta en la actualidad la nueva ley de sanidad animal.

La nueva veterinaria militar del Coronel Molina Serrano

Ya hemos citado en repetidas ocasiones a Eusebio Molina Serrano (1853-1924) y no podemos dejar pasar por alto esta figura señera de la veterinaria militar española pues a él se deben muchos de los logros alcanzados por la veterinaria civil y militar. Serrano Tomé (†), Pérez García y nosotros mismos sostenemos que se puede hablar de una veterinaria anterior y posterior a Molina. Nace este adelantado a su tiempo en Calzada de Calatrava (Ciudad Real) en 1853. Estudia veterinaria en la Escuela de Córdoba finalizando sus estudios en 1874. Acude a las oposiciones de veterinaria militar donde causa sensación al Tribunal por su preparación, obteniendo el número uno de su promoción. La inquietud, prestigio y personalidad de Molina demostrado por su trabajo y tesón en pro de una veterinaria mejor, le fue reconocida a lo largo de su vida por los propios compañeros, civiles y militares, que siempre vieron en él al líder del Cuerpo y de la profesión.

Su concepción de una veterinaria académicamente fuerte, con alto nivel de exigencia le acarreó algunas enemistades entre el claustro de profesores de las Escuelas Superiores de Veterinaria. Obra suya fueron las nuevas directrices para ingresar por oposición en el Cuerpo de Veterinaria Militar. Tanto las bases de la convocatoria como el programa se publicaron en la Colección Legislativa de 1907. Fueron doce los aprobados, todos colmaron de gloria el Cuerpo pues uno de ellos fue el primer general que tuvo la veterinaria militar. Molina falleció en 1924 habiendo transformado la organización veterinaria civil y militar. Le fue reconocida su entrega a la causa veterinaria en vida, y también muchos años después de su muerte, como veremos más adelante. Su labor como publicista fue muy prolífica, reuniéndose más de 5.000 artículos que salieron de su pluma. Fue el propietario y director de la revista de "Medicina Veterinaria" más tarde denominada de "Medicina Zoológica"; desde sus páginas sensibilizó, educó y formó a numerosos veterinarios. Hijos espirituales de Molina fue el ya citado veterinario militar Manuel Medina y el veterinario-político Félix Antonio Gordón Ordás. Estas figuras, acrecentadas por el paso de los años, merecen un estudio más detallado pues afortunadamente dejaron una fecunda obra que fueron más allá de los límites veterinarios. A esta labor ya se han entregado varios investigadores de la historia de las Ciencias Veterinarias.

Molina fue un veterinario de cuerpo entero. Lo mismo defendía a sus colegas castrenses, que con igual tesón lo hacía con los civiles. Nadie puede disputarle el mérito de haber laborado por la creación del actual Cuerpo Nacional Veterinario y por la "Ley y Reglamento de Epizootias". Este último hecho merece atraer la atención del lector pues gracias a la presentación en 1898 de una ponencia al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía sobre "Necesidades y ventajas de una ley de policía sanitaria de los animales domésticos, desde el punto de vista de sus enfermedades y del consumo de carnes y productos alimenticios", permitió que años después, y gracias al tesón demostrado, se aprobase la ley de epizootias. Precisamente, (en el momento actual se asiste a la aparición de enfermedades emergentes como la encefalopatía espongiiforme bovina, fiebre aftosa, la crisis de las dioxinas y posiblemente otras que irán emergiendo) fue Molina un adelantado a su época al intentar demostrar que el veterinario debía actuar como autoridad sanitaria y que debía existir una apropiada legislación que contemplase además una autoridad alimentaria.



Molina, como todos los adelantados a su época, fue un hombre polémico, tanto es así que canalizó y polarizó gran parte de la opinión profesional, conduciéndola a una división de opiniones entre reformistas o molinistas y antirreformistas o antimolinistas, llegando a veces a una extremada dureza en la polémica. Pero en definitiva, Eusebio Molina Serrano fue un hombre entregado íntegra y lealmente a la causa de la veterinaria española, ni buscó ni ocupó cargos derivados de la política o del favor. Ni condecoraciones que no lograra con su esfuerzo personal y en dura competición. En el museo específico tiene un lugar de honor su figura y su obra. Verdaderamente sí podemos hablar de una veterinaria anterior y posterior a Molina, pues su actividad se reflejó en la organización del Cuerpo, en el porte militar de sus componentes y en la mejor dotación de sus materiales y equipos técnicos cuyos avances y perfeccionamiento se produjeron en la segunda mitad del siglo XX. Durante el año 2003 se conmemoró el 150

Aniversario del nacimiento de Molina y se organizó una exposición temporal en las dependencias del Centro Militar de la Defensa sobre "El tiempo y la obra de Molina".

La veterinaria militar en la guerra civil

Ya vimos en las líneas precedentes que la veterinaria militar no tenía el grado de desarrollo organizativo y operativo que el Cuerpo requería, y todo ello como reflejo de unas fuerzas militares con penuria y falta de medios. Fue precisamente durante el período 1936-1939 cuando la veterinaria castrense inicia un verdadero proceso de organización técnico. En los inicios del conflicto bélico la veterinaria no se sustrajo al influjo caótico del Ejército de la República que venía caracterizado por la desarticulación, insuficiencia de medios e imprevisión. Al iniciarse la guerra con el "Alzamiento Nacional" los Servicios Veterinarios, desplegados en el territorio nacional de la península, carecían de dotación o esta era muy escasa. Lo mismo sucedía con los órganos de dirección e inspección cuyo desarrollo era rudimentario. Los establecimientos centrales para el abastecimiento y la estructura logística era poco dinámica, cuando no anquilosada. Bajo estas circunstancias tuvo que organizarse la veterinaria de un sector y del otro. La menor improvisación y los rápidos medios puestos a disposición de la veterinaria nacional permitió elaborar unos planes de vertebración e instrucción que dieron unos muy interesantes frutos de los que posteriormente se benefició la veterinaria militar. Este fue el punto de partida desde el que tuvo que empezar a trabajar la veterinaria de la zona nacional. Por disponer de mayor información nos centraremos en la evolución de esta veterinaria, todo ello sin descartar que en la zona republicana también existieron

formaciones veterinarias como un laboratorio de preparación de sueros y vacunas para ganadería creado por Medina y que fue la base sobre la que se creó el Laboratorio Central de Veterinaria.

Con este panorama, y gracias a la iniciativa de los jefes y oficiales veterinarios situados en Burgos, en la capital del Alzamiento y área de influencia de la zona nacional, se improvisaron unos embrionarios servicios veterinarios. Para lograr una cierta estructura operativa contaron con la ayuda de veterinarios retirados y civiles voluntarios a los que más tarde se sumaron los oficiales veterinarios asimilados y honoríficos los cuales se desplegaron por los órganos de los servicios veterinarios. No sólo cubrieron los peculiares servicios facultativos sino también aquellos considerados por el mando como puestos “de confianza” como radio, teléfonos y telégrafos. Simultáneamente atendían a la formación e instrucción de las Secciones móviles que se afectaban a las columnas de operaciones y a la dotación de material de las Unidades aprovechando las escasas y anticuadas existencias de los Cuerpos básicos, poniéndolos en condiciones de utilización e incorporando otros diversos medios al servicio de la campaña que se iniciaba.

Llevadas las operaciones militares a las regiones montañosas se hizo preciso la circulación hipomóvil y el transporte a lomo. La estabilización de los frentes originó una mayor concentración de ganado, haciéndose imprescindible el motor animal para ciertos servicios de las Unidades combatientes. La mayor concentración de semovientes aumentó el número de enfermos y para aminorar las bajas se requirió montar un servicio de evacuación con medios y formaciones veterinarias para la más pronta recuperación del material animal como “importante munición de guerra” como muy acertadamente lo definió Hernández Mateo. Reponer y remontar estos “motores” regidos y limitados por las leyes de la biología imponía a todas luces su conservación. Para ello era necesario que existiesen unos órganos y elementos veterinarios. Las continuas necesidades que demandaban las operaciones bélicas impulsó los servicios veterinarios lo que originó el aumento de Hospitales de ganado, secciones móviles, material médico-quirúrgico y medios de evacuación. En julio de 1937 y dado el volumen de Unidades y formaciones veterinarias, se impuso la creación del “Grupo de Veterinaria Militar nº7”. Los distintivos sobre los vehículos y organizaciones veterinarias se identificaron con una cruz azul, hoy todavía distintivo de la veterinaria internacional. A partir de ese momento apareció con mayor claridad un esbozo de organización, coordinación y funcionamiento logístico-operativo que no se limitó a cubrir los servicios del Ejército del Centro sino que difundía y situaba sus Unidades y secciones móviles en apoyo y auxilio de los demás ejércitos. Por ser el primer Grupo constituido al completo, en marzo de 1938 sirvió de base para organizar los Grupos de Veterinaria nº2 y 5. El Grupo nº7 realizó durante la contienda una labor callada, dura y abnegada, siguiendo con sus secciones móviles los movimientos y vicisitudes de las Divisiones y Cuerpos de Ejército a que pertenecían y por imperativo de las circunstancias sus soldados y mandos compartieron el servicio de armas, cayendo heridos o rindiendo tributo con su vida en tan fratricida guerra.

La carencia de tropa originó la organización de Academias de aspirantes a Cabos y Sargentos. Previas normas, plan de estudios y programas se establecieron en los frentes o lugares donde se estacionaban las secciones móviles y unidades hospitalarias rindiendo al final, ante el tribunal reglamentario que se encontraba en la Plana Mayor del Grupo (Valladolid), la correspondiente prueba de suficiencia y

aptitud de las especialidades tácticas y técnicas de veterinaria. Los aprobados, por orden de méritos, eran ascendidos a Sargentos y Cabos provisionales. Los Brigadas se reclutaron entre los estudiantes de Veterinaria que tenían aprobados los cuatro primeros años de carrera y los Sargentos entre los estudiantes con tres años de carrera; también se promovieron a Practicantes, con consideración de Sargentos, a los alumnos de los dos primeros cursos de Veterinaria. Esta forma de vertebrar el servicio veterinario dio un magnífico resultado, pues salvadas las fases de improvisación, adaptación y enseñanza de formación y vencidas las dificultades de diverso orden, la organización veterinaria quedó establecida. De esta forma se coordinaron e intensificaron las actividades veterinarias en su más amplia acepción. Los materiales veterinarios se distribuyeron en todo el frente y se constituyeron puestos de socorro; el material laboratorial de análisis de sustancias alimenticias de origen animal, que al principio fue el de los servicios municipales, fue completado para asegurar las inspecciones bromatológicas de tipo higiénico- sanitarias. Se atendió el servicio de guerra química con jefes y oficiales veterinarios especializados por medio de cursos organizados por la Inspección General de Veterinaria completados en la Dirección del Servicio de Guerra Química en Salamanca, en consecuencia, se dotó a las unidades hospitalarias y secciones móviles con botiquines y bolsas antigás.

La concentración de efectivos de ganado sufrió variaciones según los ciclos de las operaciones y épocas de estabilización del Ejército. Osciló el número de semovientes durante el período bélico entre 9.374 y 15.829 cabezas según las fases de las operaciones. Dada la triple importancia sanitaria, económica y militar del Muermo, esta zoonosis ocupó un primer plano en las directrices del servicio siendo objeto de un permanente “plan de profilaxis y extinción” consistente en el diagnóstico precoz de la infección y sacrificio. Así enfocado el problema y siguiendo las directrices del plan adoptado, en febrero de 1938 se crearon los “Equipos de maleinización” constituidos por oficiales veterinarios especializados, ejecutando un solo método consistente en la “prueba ocular a la maleína”, con homogénea interpretación de resultados y bajo la única dependencia del Director de Veterinaria del Ejército. Los equipos móviles, provistos de material para la maleinización oftálmica y recogida de productos patológicos dispuesto en adecuado estuche construido a tales fines, acudían a las Unidades o lugares donde se presentaban la más mínima sospecha de la enfermedad, donde practicaban en masa la maleinización para descubrir los estados de latencia muermosa. También se practicaba la “maleinización de recepción” sistemática y total en los hospitales, enfermerías y secciones móviles, así como en los Depósitos y Campos de concentración de ganado. Estas medidas unidas a la toma de muestras para su análisis por el servicio de investigación bacteriológica y experimental que existía en el Laboratorio Veterinario del Ejército, permitió un gran avance en el control y posterior erradicación de la enfermedad. Precisamente en el museo se expone el último análisis positivo efectuado en 1952 por el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar (LPCVM), fecha en que se dio por erradicada la enfermedad de España, pero no en el Protectorado español.

Toda esta actividad desplegada por la veterinaria militar durante la guerra civil española, reconocida por el mando y difundida por la prensa fue la que permitió proyectar a la veterinaria militar hacia puestos de mayor responsabilidad entre los que se encontraba el acceso al generalato.

El acceso al generalato

Desde principios del siglo XX en los ejércitos de nuestro entorno existía el empleo de General Veterinario. Francia, una vez más, en 1903 fue la primera en incorporar la figura del Inspector General con el rango de General. Este ejemplo tenía que tener sus consecuencias en el Ejército español, aunque fuese de forma tardía. De muy intensa y grata satisfacción fue para la veterinaria española la creación del generalato. Cargo de honor y mando, de prestigio y competencia, el generalato es el supremo galardón al que debe aspirar todo militar, galardón que merecían los servicios que prestan las modernas ciencias veterinarias incorporadas a las Fuerzas Armadas. Se alcanza el generalato tras 181 años de leales servicios a la corona y a las Fuerzas Armadas. En ese periodo los veterinarios militares participaron en el sitio de Gibraltar, guerras napoleónicas, guerras carlistas, Cuba, Puerto Rico y Filipinas, guerras de África, guerra civil y segunda guerra mundial, sin queja de sus jefes. En todo ese tiempo murieron casi 200 oficiales. Reconocerlo es de justicia.



El cargo recayó en el Coronel Vicente Sobreviela Monleón, Cadete procedente de la promoción de 1907 y primera promoción que se instruyó en una Academia militar. Fue educado por aquel prestigioso veterinario militar que fue el Coronel Molina, cuya influencia dejó una huella imborrable en el transcurso de las promociones. Por decreto de 2 de marzo de 1943, se promovió al empleo de Inspector Veterinario de segunda a D. Vicente Sobreviela Monleón, Subinspector Veterinario de primera.

Del homenaje que la veterinaria española tributó al General Sobreviela extraemos los siguientes datos. Nació en Valjunquera (Teruel) en 1881. Hizo sus primeros estudios en el Instituto Politécnico de Zaragoza, donde realizó la primera enseñanza y cursó el bachillerato. Estudió la carrera en la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza finalizándola en 1902, con brillantes notas ganando una plaza de alumno interno, tan prestigiada en aquellos años. Fue nombrado Auxiliar de la Escuela de Zaragoza en 1905. En 1907 hizo oposiciones al Cuerpo de Veterinaria Militar y ganó la plaza con el número dos. Fue un brillante internista, diplomado en Bacteriología y un experto cirujano. Su labor zootécnica la desarrolló en los Depósitos de Sementales de Zaragoza y León. Fue un excelente organizador. En 1916 fundó junto con el también veterinario militar Jerónimo Gargallo, la "Sociedad Mutua de Socorros del Cuerpo de Veterinaria Militar. Numerosos trabajos avalan su carrera profesional. Obtuvo las siguientes condecoraciones: Medalla de África, Medalla de la Campaña, Medalla de la Paz de Marruecos, Cruz del mérito Militar con

distintivo rojo, Cruz blanca del Mérito Militar, Cruz y Placa de San Hermenegildo, además de otras distinciones civiles y militares. Precisamente el premio “Veterinaria Militar” que se concede en las bienales científicas (conocidas como Congresos de Veterinaria Militar) lleva el nombre del General Sobreviela. Lo mismo sucede con el premio “Centro Militar de Veterinaria de la Defensa” que lleva el nombre del ilustre Molina Serrano.

Hoy nuestro actual general veterinario es el Subinspector General de Apoyo Veterinario en la Inspección General de Sanidad de la Defensa.

La veterinaria militar en la 250 División en el Frente del Este de Leningrado

La 250 Einheit spanischer Freiwilliger de la Wehrmacht, más conocida como la División Azul (Blaue Division, en alemán), fue una unidad de voluntarios españoles que sirvió entre 1941 y 1943 en el ejército alemán durante la Segunda Guerra Mundial, principalmente en el Frente Oriental contra la Unión Soviética. La Unidad se reclutó con la esperanza de que fuera motorizada pero la realidad es que la División de Voluntarios fue una fuerza hipomóvil durante toda la guerra, como la mayor parte de las alemanas. Esto sorprendió al inicio a sus componentes, sobre todo a la tropa que al oír que se requerían “conductores” no sospecharon que lo eran de ganado. A este equívoco contribuyó la propaganda desplegada por los alemanes durante la guerra civil en la que los soldados españoles veían con admiración el despliegue de medios; sin embargo, más tarde, se pudo comprobar que estas Unidades, que formaron el núcleo mayor del Ejército, resolverían una de las acciones más difíciles de la guerra. Para acomodarse a la organización estándar del ejército alemán, los regimientos tuvieron que ser reducidos.

Los veterinarios de la primera expedición fueron seleccionados por el Coronel Veterinario José Huguet Torres en la Capitanía de Madrid. El Coronel Huguet había desempeñado el cargo de Subinspector de segunda habilitado (asimilado a Teniente Coronel) para empleo superior con el objeto de ocupar la plaza de director de los servicios veterinarios del Ejército del Centro durante la guerra civil española. Los oficiales veterinarios que tenían responsabilidades de mando y dirección en la División procedían de la Escala Activa del Cuerpo de Veterinaria Militar los cuales trabajaron codo con codo con los oficiales veterinarios de 2ª y 3ª de complemento (asimilados a Tenientes y Alféreces), todos con experiencia en la Guerra Civil española. Muchos de ellos fueron adscritos a los Grupos de Artillería hipomóviles.

La Sección IV-c del E.M. de la División, recibió el nombre de Jefatura de Veterinaria. El Jefe de la misma lo era a su vez de los Servicios Veterinarios y dependía del General de la División y del Jefe de Veterinaria del Cuerpo de Ejército; le estaban subordinados la **Compañía Veterinaria** (Veterinärkompanie 250), los Oficiales veterinarios de los Cuerpos, los suboficiales de triquina (estudiantes de veterinaria), los maestros herradores-forjadores y, técnicamente, la **Compañía de Carnización**. Dado el volumen de équidos asignados la actividad clínica y quirúrgica fue constante y por ello a la Compañía de Veterinaria se le asignaron medios importantes de personal y ganado, así como material clínico-quirúrgico, de evacuación y cura constituido por botiquines, medicamentos y bolsas de curas. La Compañía de Veterinaria fue una unidad numéricamente importante. Su plantilla estuvo formada

por 7 oficiales veterinarios, 25 suboficiales y 205 soldados. A lo largo de su actividad estuvo compuesta entre 237 a 250 hombres, según aconsejasen las circunstancias de las operaciones militares. Se le asignaron 47 caballos de silla, 122 caballos de tiro ligero, 19 caballos de tiro pesado, un coche, tres motos, nueve camiones y dos ambulancias hipomóviles. Los efectivos y medios asignados a esta Compañía la hacían aparecer, en su conjunto, como una de las Unidades con más efectivos de la División y además estuvo considerada como una unidad combatiente más, por lo que fue felicitada por el General alemán Lindemann.

La plantilla de équidos que tuvieron que atender los oficiales veterinarios fue de 5600 caballos. Durante la marcha de aproximación al frente (casi mil kilómetros a pie y a lomo de las monturas) murieron 1800 cabezas. Los veterinarios tuvieron que practicar unas 5000 intervenciones quirúrgicas; con los equipos reglamentarios realizaron numerosísimas desinfecciones y desinsectaciones para evitar el contagio al personal de tropa, y además realizaron los reconocimientos sanitarios y bromatológicos de la compañía de carnización, y de los embutidos y demás productos chacineros que se colocaban por miles de toneladas en primera línea de combate.

En la tercera y última parte les relataré el estado de la moderna veterinaria militar.



Medalla conmemorativa del 150 Aniversario de la creación del Cuerpo de Veterinaria Militar